



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0046552/2017

VISTO:

La nota elevada por la Lic. en Biotecn. Ana Paula Cislaghi, solicitando su inscripción en la Carrera de Doctorado.

ATENTO:

A lo previsto en el artículo 16° de la Ordenanza N° 1/13 del HCD que reglamenta la Carrera de Doctorado.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y Comisión de Posgrado

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Autorizar a la Lic. en Biotecn. Ana Paula Cislaghi de la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional del Litoral a desarrollar actividades docentes en el Dpto. de Química Biológica Ranwell Caputto de esta Facultad en las asignaturas Biología Celular y Molecular, Biotecnología, Genética y Biofísica Química, correspondientes al primer cuatrimestre y Química Biológica General, Biotecnología Vegetal y Laboratorio IV del segundo cuatrimestre.

Artículo 2°.- Integrar la Comisión Asesora de Tesis de Doctorado en Ciencias Químicas de la Lic. en Biotecn. Ana Paula Cislaghi con los siguientes miembros: Directora: Dra. María Elena Álvarez, a propuesta de la Directora: Dr. José Luis Barra y los Dres. Martín G. Theumer y Hernán Ramiro Lascano.

Artículo 3°.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A VEINTISIETE DÍAS DEL MES
DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE**

RESOLUCIÓN N°
SC/mc

1339


Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC